

| | | | | |
|---|--|--|---------|---------------|
|  | COMITÉ ETICA HOSPITALARIA Res. 0155 de 2017 | | CODIGO | |
| | | | VERSION | 001 |
| | | | Fecha: | 01/2013 |
| | ACTA DE REUNION | | PAGINA | Página 1 de 5 |

| | | | | | |
|--------------------|------|-------|------|--------------|-------------|
| ACTA No 1 del 2020 | AÑO: | MES: | DIA: | HORA INICIO: | HORA FINAL: |
| | 2020 | Enero | 17 | 9:00 a.m. | 10:30 a.m. |

| | |
|--------------------------------|--|
| OBJETIVO DE LA REUNION: | Realización del comité institucional de ética hospitalaria de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López. |
|--------------------------------|--|

| | |
|-----------------------|---|
| PARTICIPANTES: | Dr. ABDON PEREZ – Delegado de gerencia – Presidente – Por estado de salud del Dr. Alfonso Rivero. Sr. EDIER OCHOA BALLESTAS -Delegado Asoc. Usuarios. Sr. JACINTO ROMERO – Delegado COPACO Municipio Sra. YENIS JULIO MENDOZA - Delegada Asoc. Usuarios Dra. ANGELICA DIAZGRANADOS- Delegada por los Médicos de la ESE – Secretaria Sr. CRISTOBAL PICAZA - Delegado COPACO. Lic. IVON ARIZA – Delegada Enfermería Dra. MARÍA JOSÉ MORA MORÓN – Líder de Calidad - invitada |
|-----------------------|---|

| | |
|---------------|---|
| AGENDA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida. 2. Revisión del Quórum 3. Lectura del acta anterior 4. Revisión de compromisos del mes anterior. 5. Presentación indicadores de satisfacción de los usuarios de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, realizada por Dra. María José Mora Morón – Líder de Calidad. 6. Proposiciones y varios. 7. Compromisos. |
|---------------|---|

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida

Dr. ABDON PEREZ, saluda al equipo, agradece a Dios la oportunidad de encontrarnos este nuevo año con salud y bienestar, desea realicemos una oración para este nuevo año que gestionamos en pro de los usuarios de la entidad y motiva a avanzar en el cumplimiento de sus objetivos que a pesar de ser en algunos momentos difíciles se pueden lograr, dado que a veces en el marco de las normatividades todo se construye paso a paso.

Igualmente, refiere que esta reunión debe desarrollarse cumplimiento de la confidencialidad de la información según valores y principios institucionales.

2. Revisión del quórum

Se verificó el quórum y se constató que había suficiente asistencia para la reunión, se confirma quórum por el señor presidente.

¡Creciendo para todos con Calidad!

| | | | |
|---|---|----------------|---------------|
|  | COMITÉ ÉTICA HOSPITALARIA Res. 0155 de 2017 | CODIGO | |
| | | VERSION | 001 |
| ACTA DE REUNION | | Fecha: | 01/2013 |
| | | PAGINA | Página 2 de 6 |

3. Lectura del acta anterior

Se procede a realizar lectura del comité anterior, realizado en el mes de diciembre de 2019, la cual es APROBADA POR UNANIMIDAD de los miembros asistentes.

4. Revisión de compromisos del mes anterior:

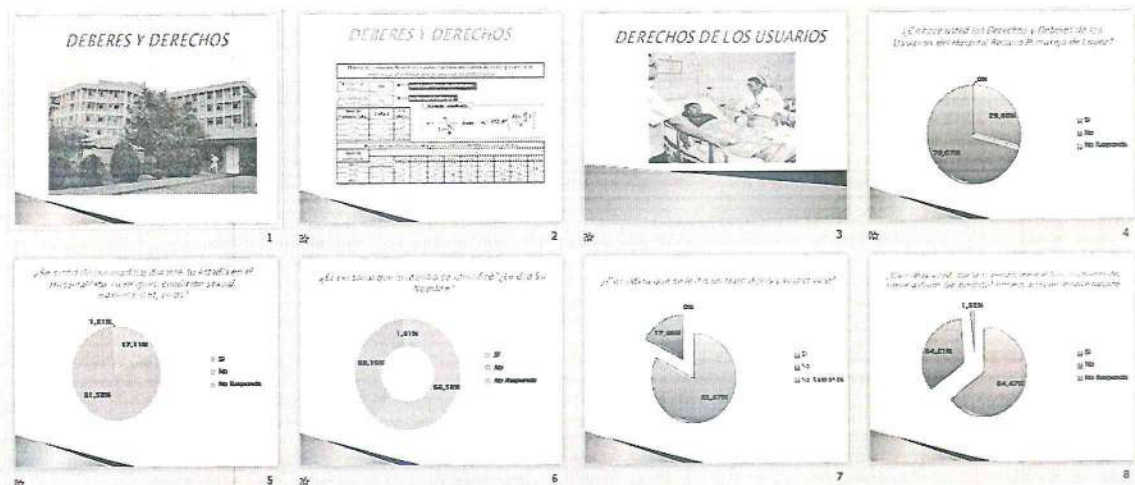
Seguimiento a acciones sobre el consultorio No. 1 de consulta externa. Se indica al respecto que está pendiente ingresar una camilla y un escritorio y adecuar el lavamos tipo quirúrgico para lavado de instrumental quirúrgico a utilizarse en el área por ello, se llama al líder contratista del servicio de mantenimiento sr. Juan Carlos Gutiérrez, el cual asiste y realiza compromiso que en más tardar diez (10) días entrega estos elementos con su respectivo mantenimiento y colocación de una lavamanos en acero inoxidable doble poseta para lograr el objetivo que se desea en el área.

En consecuencia, indica el Dr. Abdón Pérez que el área de seguridad a paciente realiza proceso para dar inicio al programa de clínica de heridas que es más avanzado para el proceso de heridas quirúrgicas y no quirúrgicas para que inicie ambulatoriamente en esta área y a la vez apoye procesos hospitalarios, pero están en la gestión del talento humano.

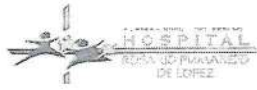
Implementación del centro de relevo
 A la fecha no se ha avanzado en la estrategia.

Seguimiento a citas control posquirúrgico
 Se continúa con la falencia sin respuesta a la fecha.

5. Presentación indicadores de satisfacción de los usuarios de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, realizada por Dra. María José Mora Morón – Líder de Calidad



¡Creciendo para todos con Calidad!



COMITÉ ETICA HOSPITALARIA
Res. 0155 de 2017

| | |
|---------|---------------|
| CODIGO | |
| VERSION | 001 |
| Fecha: | 01/2013 |
| PAGINA | Página 3 de 6 |

ACTA DE REUNION

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>¿Considera usted que el Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>9</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>10</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>11</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>12</p> |
| <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>13</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>14</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>15</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>16</p> |
| <p>¿Considera usted que se han tomado todas las medidas para mejorar la accesibilidad y la atención a la diversidad de los usuarios/asistentes con discapacidad? ¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>17</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>18</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>19</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>20</p> |
| <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>21</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>22</p> | <p>DEBERES DE LOS USUARIOS</p> <p>23</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>24</p> |
| <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>25</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>26</p> | <p>¿El Hospital de Lope de Vega tiene un programa de atención a la diversidad? ¿Puede ser un programa de atención a la diversidad un programa de atención a la diversidad?</p> <p>27</p> | <p>La accesibilidad es un lenguaje que los sordos pueden escuchar y los ciegos pueden ver.</p> <p>28</p> |

En consecuencia, se resume que hay que fortalecer el componente de información al usuario que es una

¡Creciendo para todos con Calidad!

| | | | |
|---|---|----------------|---------------|
|  | COMITÉ ÉTICA HOSPITALARIA Res. 0155 de 2017 | CODIGO | |
| | | VERSION | 001 |
| ACTA DE REUNION | | Fecha: | 01/2013 |
| | | PAGINA | Página 4 de 6 |

tarea que debemos programar en la vigencia, hay que priorizar los factores que conducen a la percepción de discriminación por raza, sexo, territorio, entre otras ya que el 17% estar refiriendo esta situación; así mismo, este mismo porcentaje refiere que el trato no fue digno y respetuoso. Es importante la identificación del equipo médico asistencial que atienden al usuario y se presenta una margen que hay que intervenir dado que este indicador nos genera confianza entre el usuario y su familia. Se valora desinformación en el usuario cuando no se le explica su libre elección a escoger o elegir otro profesional de la salud sino está de acuerdo con su concepto o escoger el credo. Así mismo, un 73.33% no sabía puede aceptar o rehusar donación de órganos.

En resumen tenemos que fortalecer los procesos de comunicación y educación al usuario, que no se ha hecho la correlación con otra línea base de vigencias anteriores, pero esta información nos da las pautas para iniciar estrategias del programa del comité de ética hospitalaria para la vigencia 2020.

6. Revisión de los documentos para la actualización de código de ética hospitalaria institucional.

Al respecto la Dra. Angélica Diazgranados, refiere que envió a los correos electrónicos de los líderes documentos relacionados con la actualización del código de ética hospitalaria institucional:

- Acto administrativo actual
- Acto administrativo propuesta
- Código de ética hospitalaria actual y propuesta

Al respecto los miembros de la asociación de usuarios y COPACOS refieren estar de acuerdo, sin embargo, miembros de los copacos indican que la visión valora que se aplaza y aplaza y no se valora un plan para lograr las metas.

Por su lado la Dra. Angélica Diazgranados refiere que debe aclararse el alcance del comité de ética hospitalaria con relación a los proyectos donde se realizaran estudios de apoyo diagnóstico y terapéutico, toda vez, que esto debe ser valorado por un comité de Ética e Investigación Biomédica y/o crearse un subcomité a este comité para estos temas un principio cardinal de la investigación que involucra seres humanos es respetar la dignidad de las personas. Las metas de la investigación, si bien son importantes, nunca deben pasar por encima de la salud, bienestar y cuidado de los participantes en la investigación.

La misión de este Comité es salvaguardar la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de todos los participantes actuales y potenciales de los estudios de investigación, que si bien contrasta con los de ética hospitalaria no se valora el hecho de la investigación pero si se cumplan los deberes y derechos de los usuarios.

Estos comité que incluyen investigación se encargan de revisar, aprobar y vigilar el desarrollo de los protocolos de investigación propuestos ceñidos a la reglamentación nacional e internacional existente referente a la protección de sujetos humanos participantes en protocolos de investigación como: el informe Belmont, la Declaración de Helsinki, Pautas éticas para la investigación biomédica en seres humanos del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS), la Conferencia Internacional de Armonización sobre las Buenas Prácticas Clínicas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la resolución 8430 de octubre 4 de 1993, la resolución 2378 de junio 25 de 2008, Decreto 1543 de 1997, la Resolución 2011020764 del 10 de junio de 2011, entre otras. Además, el Comité evalúa y contrapone los posibles riesgos a los beneficios esperados de la investigación, el comité de ética actual no cuenta con estas herramientas por lo tanto se insiste que si bien se realizan proyectos de investigación se establezca un proceso donde se revise estos temas y cuando pasen al comité de ética se valore el leguaje de deberes y derechos.



COMITÉ ETICA HOSPITALARIA
Res. 0155 de 2017

CODIGO

VERSION

001

Fecha:

01/2013

ACTA DE REUNION

PAGINA

Página 5 de 6

Por lo anterior, conminamos a una revisión por la administrativa institucional.

7. Proposiciones y Varios

- Se informa en seguimiento a los proyectos de inversión en salud relacionado con el proyecto denominado: ampliación y construcción del servicio de urgencias de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López que el Ministerio de Salud y Protección Social, remite misiva según radicado No. 201917001701011 del 18 de diciembre de 2019, la cual refiere que se expidió la Resolución No.3373 del 18 de diciembre de 2019, efectuando asignación de recursos del Presupuesto de Gasto de financiamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, en el rubro: Apoyo a programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993, para la vigencia fiscal 2019, definiéndose para la entidad ESE Hospital Rosario Pumarejo de López el valor de CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.718.000.000,00).

Por lo tanto, el Ministerio de Salud y Protección Social, transfiere los recursos definidos en el ítem anterior a la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López por valor de CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.718.000.000,00), los cuales fueron autorizados para su incorporación en el Presupuesto de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, tal como consta en el Acta de Junta No. xxx de enero de 2020 y contenido en el Acuerdo No. 372 de la Junta Directiva del mismo día.

La Gobernación del Cesar realizará a través del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD Departamental del Cesar, la asignación de los recursos de cofinanciación por valor del 50% acordado, luego se obtenga un ajuste al concepto técnico realizado por el MSPS.

- Sobre el proyecto de dotación de equipos médicos y muebles hospitalarios para el servicio de urgencias de la entidad, se indica que se visualiza en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, plataforma SECOP I, información contractual del para el proceso de adquisición Detalle del Proceso Número: SASI-SGR-0002-2020. Modalidad de selección: selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través del procedimiento de subasta inversa presencial. Link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-463712>. A la fecha de este comité en proceso.
- Sobre el proyecto presentado para cooperación internacional por la embajada de Japón, se indica que hemos recibido noticias telefónicas que ha sido revisado en segunda ronda y si la entidad lo actualiza para la presente vigencia es posible que nos lo otorguen dado que les intereso el tema de crear e implementar un programa de tamizaje organizado neonatal auditivo y visual y promover la detección temprana del cáncer cervico uterino y nos amplian valor a doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.0000), nos encontramos actualizando costos y estadísticas que dieron lugar a esta necesidad y la gestión de apoyo e carta dirigida por el señor gobernador al embajador japonés donde indica que la entidad no tiene recursos y el gobierno departamental no tiene por lo tanto su apoyo es importante.
- Se socializa que se avanza en la consecución de convenio de cooperación internacional con la OIM para apoyar a gestantes, niños y niñas y población vulnerables de migrantes, colombianos retornos en la presente vigencia por valor de ciento setenta y dos millones de pesos (\$172.000.0000) aproximadamente.
- Se indica el recibo de las cortinas que nos permite establecer los cubículos en observación y recuperación de obstetricia de mediana y alta complejidad de la entidad, esto ayudaría a mejorar las condiciones de atención

¡Creciendo para todos con Calidad!

| | | | |
|---|---|----------------|---------------|
|  | COMITÉ ETICA HOSPITALARIA Res. 0155 de 2017 | CODIGO | |
| | | VERSION | 001 |
| | ACTA DE REUNION | Fecha: | 01/2013 |
| | | PAGINA | Página 6 de 6 |

a la gestante con calidad y calidez y sobre todo dignificando el momento sublime del parto.

- o Surge la preocupación por miembros de la asociación de usuarios y COPACOS sobre el servicio de consulta externa que a la fecha del comité hay más del 40% de usuarios sin asistir que muchos consultorio están atendiendo por mucho seis (6) pacientes, que les preocupa que pase lo del IDERECC que por sustracción de usuarios no hay pacientes y hoy está cerrado. Al respecto indica el Dr. Pérez, que es inicio de mes y muchos usuarios están retornando, igualmente las EPS están actualizando autorizaciones ambulatorias, sin embargo considera que es una alerta que remitirá al área de planeación.

Lidera para la presente acta como secretaria de la presente reunión, la delegada para el área asistencial de médicos.


ABDON PEREZ ANGARITA
 Presidente del comité (D)


ANGÉLICA DIAZGRANADOS AMAYA
 Secretaria del comité

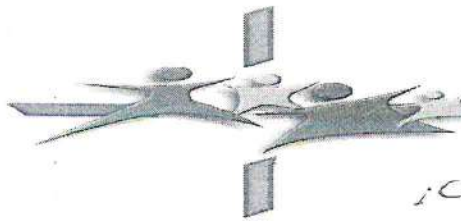


LISTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

| | |
|---------|----------------|
| CÓDIGO | FR-GC-MC-MC-01 |
| VERSIÓN | SEGUNDA |
| FECHA | FEB. 2014 |
| PÁGINAS | 1/1 |

| NOMBRES Y APELLIDOS | AREA | NO DE TELÉFONO | CORREO | FIRMA |
|-----------------------------------|--------|----------------|-------------------------------|--------------------|
| 1. <i>Francisco Romero</i> | CEMOCO | 3114180230 | <i>francisco.romero@ce...</i> | <i>[Signature]</i> |
| 2. <i>Francisco Romero</i> | CEMOCO | 3114180230 | <i>francisco.romero@ce...</i> | <i>[Signature]</i> |
| 3. <i>Francisco Romero</i> | CEMOCO | 3114180230 | <i>francisco.romero@ce...</i> | <i>[Signature]</i> |
| 4. <i>Francisco Romero</i> | CEMOCO | 3114180230 | <i>francisco.romero@ce...</i> | <i>[Signature]</i> |
| 5. <i>Francisco Romero</i> | CEMOCO | 3114180230 | <i>francisco.romero@ce...</i> | <i>[Signature]</i> |
| 6. <i>Francisco Romero</i> | CEMOCO | 3114180230 | <i>francisco.romero@ce...</i> | <i>[Signature]</i> |
| 7. <i>Francisco Romero</i> | CEMOCO | 3114180230 | <i>francisco.romero@ce...</i> | <i>[Signature]</i> |
| 8. | | | | |
| 9. | | | | |
| 10. | | | | |
| 11. | | | | |
| 12. | | | | |
| 13. | | | | |
| 14. | | | | |
| 15. | | | | |
| 16. | | | | |
| 17. | | | | |
| 18. | | | | |
| 19. | | | | |
| 20. | | | | |
| RESPONSABLE DE LA RECAPACITACIÓN: | | | | <i>[Signature]</i> |

Tema: Desarrollo de actividades del comité de Ética Hospitalaria;
 Objetivo: Cumplir con las actividades y actividades programadas con el comité de Ética Hospitalaria.
 Fecha: 18/01/2020. Lugar: Ofc. Subdirección de Atención al Paciente. Abcdon Peres. H. Inicio: 9:40 am H. Termina: 11:45 am



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL

ROSARIO PUMAREJO

DE LOPEZ

¡Creciendo para todos con calidad!

NIT.892399994

Valledupar, 14 de enero de 2020

CITACION A REUNION COMITE DE ETICA HOSPITALARIA

DE: LUIS ABDÓN PEREZ ANGARITA, Coordinador Asistencial (E).

PARA: Doctora ANGELICA DIAZGRANADOS, Representante Equipo Medico
Licenciada IVONNE ARIZA, Representante Equipo de Enfermería
Doctora ANNIE GONZALEZ, Coordinadora SIAU Contratista-Invitada
Señor EDIER OCHOA BALLESTAS Delegado A. Usuarios
Señor YENIS JULIO MENDOZA, Delegado A. Usuarios
Señor JACINTO ROMERO, Delegado Municipio
Señor CRISTOBAL HURTADO PICAZZA, Delegado Municipio

ASUNTO: REUNION ORDINARIA

Tengo el gusto de invitarlos a la Reunión ordinaria para tratar asuntos relacionados con situaciones presentadas en la prestación del servicio institucional.

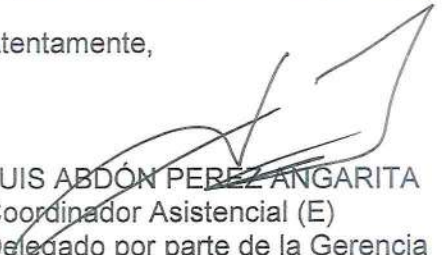
Lugar: Oficina Coordinación Asistencial

Hora: 9:00 am

Fecha: VIERNES, 17 de enero de 2020

Esperamos contar con su participación.

Atentamente,


LUIS ABDÓN PEREZ ANGARITA
Coordinador Asistencial (E)
Delegado por parte de la Gerencia
ESE Hospital Rosario Pumarejo de López

HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
CALLE 16 #17-141 AV. LA POPA
TEL.5748252-5748479